



SEGURIDAD VIAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Iniciativas internacionales, nacionales y locales para la SV



La **ONU**, en la Agenda 2030, incluyó en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, la meta 3.6 que establece la necesidad de **reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo**.⁽¹⁾

De igual manera, en 2011 la OMS publicó el **Decenio de Acción para la Seguridad Vial** con el objetivo de **reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo** aumentando las actividades en los planos nacional, regional y mundial.⁽²⁾ Y la Declaratoria de Estocolmo en 2020.

México, como país, reconoce el derecho a la movilidad segura en la **Constitución Política** y la Ciudad de México en su **constitución local y leyes**.

⁽¹⁾ ONU (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

⁽²⁾ OMS (2011). Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020. Disponible en:

https://www.who.int/roadsafety/decade_of_action/plan/spanish.pdf?ua=1

Pilares del Decenio de Acción para la seguridad vial

Pilar 1. Gestión
de la seguridad
vial

Pilar 2. Vías de
tránsito
y movilidad más
seguras

Pilar 3.
Vehículos más
seguros

Pilar 4. Usuarios
de vías de
tránsito seguros

Pilar 5.
Respuestas tras
los hechos de
tránsito

Ejes estratégicos para
implementar pilares en
CDMX ante contexto local

PREVENCIÓN

Transformar para prevenir:

- **Pilar 1. Instituciones** (áreas responsables, datos abiertos, coordinación y participación)
- **Pilar 2. Infraestructura** segura
- **Pilar 3. Vehículos** (lineamientos, estrategia de sustitución masiva de flota de transporte público)
- **Pilar 4. Conductas** (Capacitación y sensibilización, incentivos a cambios de comportamiento)

SUPERVISIÓN

Supervisar cumplimiento de la normatividad:
Pilar 3 y 4. Supervisar operación de vehículos seguros de transporte público (características físicas y seguros) y **sancionar incumplimiento.** .

Pilar 4. Fomentar usuarios con comportamiento vial seguro a partir del combate a la impunidad para inhibir las conductas de riesgo (velocidad y alcohol) y prevenir reincidencias.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Pilar 5. Respuestas de los seguros y respuestas de las autoridades para atención digna a víctimas y familias

SEGURIDAD VIAL

GESTIÓN Y CONTROL DE LA SEGURIDAD VIAL

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

1

PISVI 2020-2024

Grupo interinstitucional
de seguridad vial

Creación de un área
coordinadora
de la Seguridad
Vial en SEMOVI y área de
seguimiento a HT con TP

2

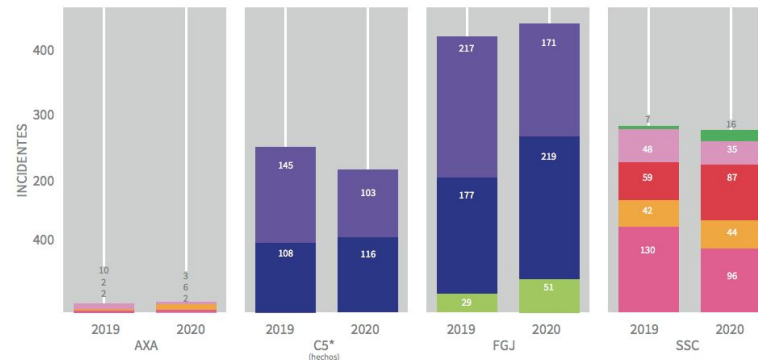
Sistema de
Seguimiento a la
Información

Datos Abiertos

Reportes
trimestrales

Transparencia
y datos abiertos

Gráfica 29. Muertes por usuario de la vía, enero a septiembre 2019 y 2020



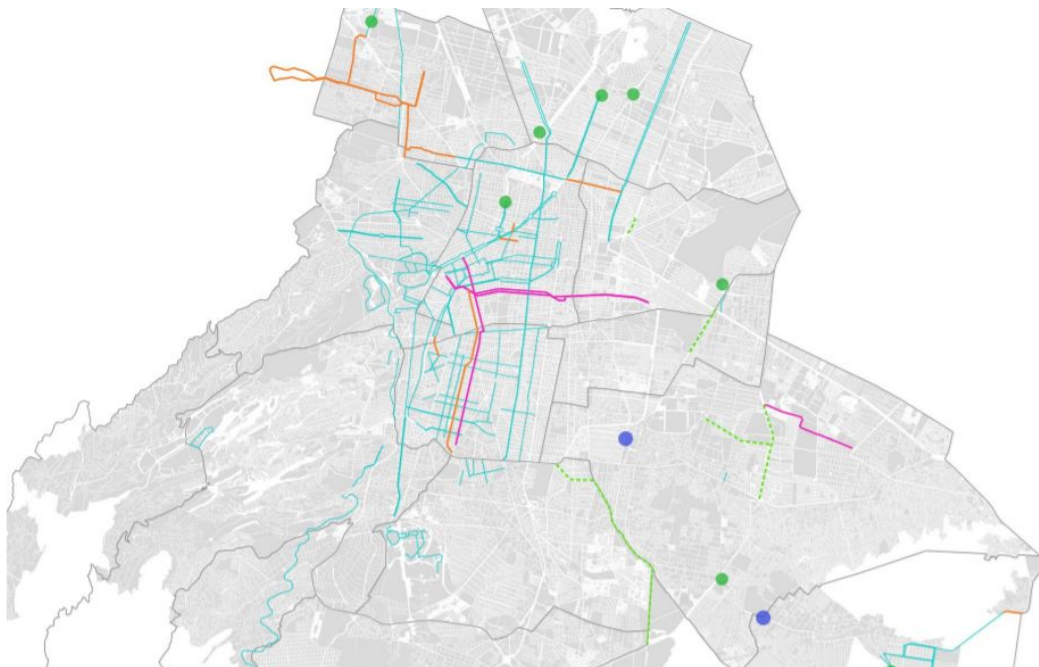
ACCIONES BASADAS EN DATOS Y EVIDENCIA

SEGURIDAD VIAL

INFRAESTRUCTURA SEGURA



INFRAESTRUCTURA SEGURA: CICLOVÍAS



220 KM de infraestructura ciclista/ Mantenimiento 2021



INFRAESTRUCTURA SEGURA: CICLOVÍAS

ANTES



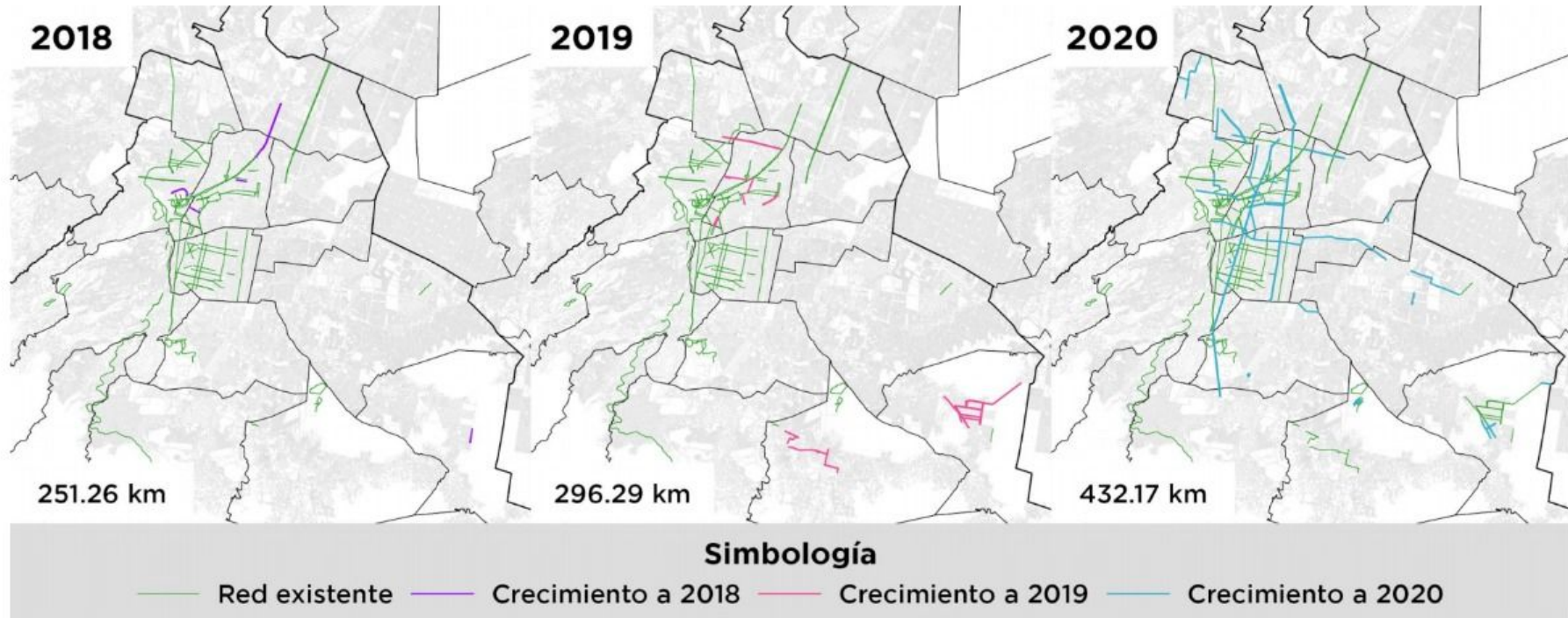
DESPUÉS



CICLOVÍA: EJE 10 SUR, ALCALDÍA TLÁHUAC

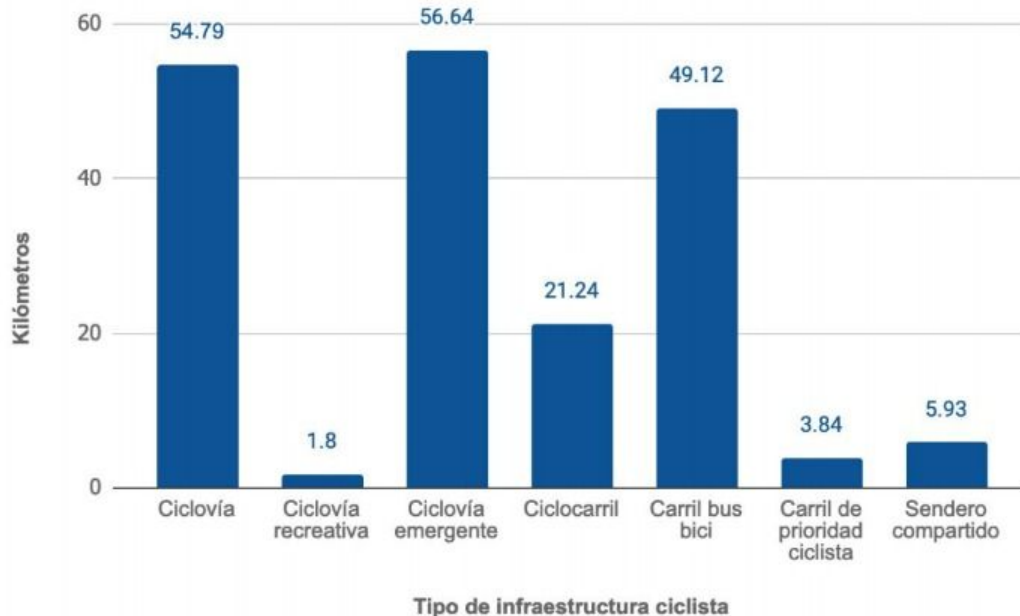
FOTOS: BITLA

INFRAESTRUCTURA SEGURA: CICLOVÍAS

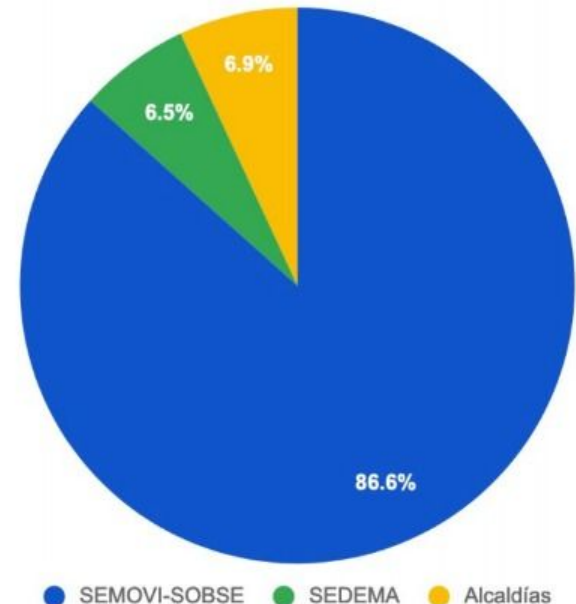


INFRAESTRUCTURA SEGURA: CICLOVÍAS

Kilómetros construidos por tipo de infraestructura ciclista
(2018-2020)



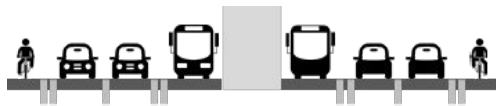
Kilómetros construidos por dependencia (2018-2020)



INFRAESTRUCTURA SEGURA: CICLOVÍA INSURGENTES

EXTENSIÓN

SAN SIMÓN - DR. GÁLVEZ



28.50 km

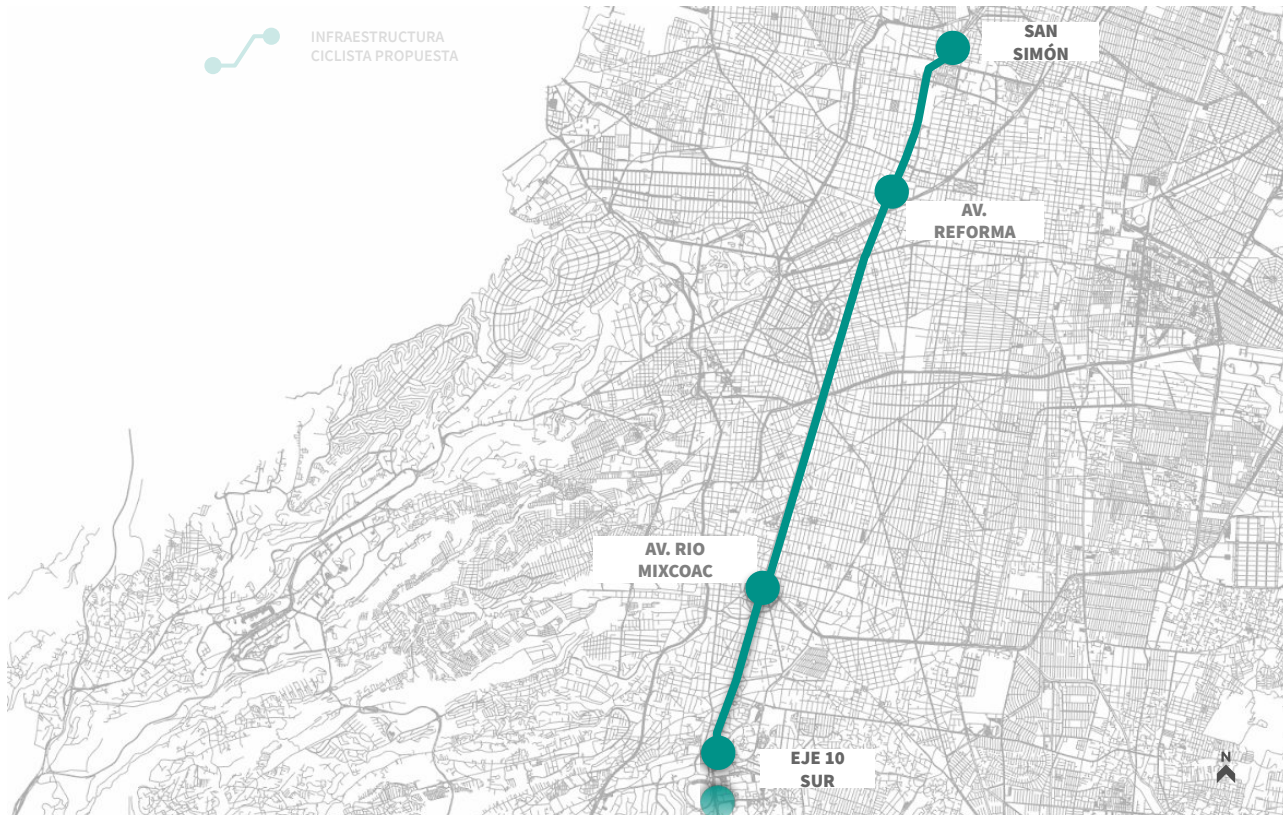
14.25 km por sentido

100 mdp

Inversión



INFRAESTRUCTURA
CICLISTA PROPUESTA



INFRAESTRUCTURA SEGURA: MANTENIMIENTO



Mantenimiento de 37 km de la red ciclista en 2021:

- Eje 3 Oriente
- Minería
- Av. Juárez
- Av. Revolución
- Durango
- Mérida
- Magdalena Contreras



INFRAESTRUCTURA SEGURA: INTERSECCIONES

Cruces Seguros - ETAPA 1 (37 intersecciones)

	Abril 2018 - Marzo 2019	Abril 2019 - Marzo 2020	Variación (%)
Hechos de tránsito	279	235	-16%
Víctimas	342	261	-24%
Atropellamientos	81	68	-16%

Cruces Seguros - ETAPA 2 (42 intersecciones)

	Enero - Marzo 2019	Enero - Marzo 2020	Variación (%)
Hechos de tránsito	72	54	-25%
Víctimas	90	61	-32%
Atropellamientos	17	8	-53%

Proyectos Chapultepec, Hidalgo, Reforma, Ceylan, etc. (35 intersecciones)

	Enero - Marzo 2019	Enero - Marzo 2020	Variación (%)
Hechos de tránsito	39	27	-31%
Víctimas	49	33	-33%
Atropellamientos	10	8	-20%

ANTES



DESPUÉS



117 intersecciones y senderos seguros

INFRAESTRUCTURA SEGURA: RECONFIGURACIONES



**Reconfiguración de espacio público:
Avenida Chapultepec, Avenida Hidalgo y Zócalo Peatonal**



INFRAESTRUCTURA SEGURA: RECONFIGURACIÓN



Avenida Yucatán

Avenida Balderas



INFRAESTRUCTURA SEGURA: PACIFICACIÓN



Santa María la Redonda



INFRAESTRUCTURA SEGURA: COLADERAS



MEJORA Y COLOCACIÓN DE REJILLAS Y COLADERAS



INFRAESTRUCTURA SEGURA: VAC



INFRAESTRUCTURA FLEXIBLE EN VÍAS DE ACCESO CONTROLADO



INFRAESTRUCTURA SEGURA: MDCT

[illegible]

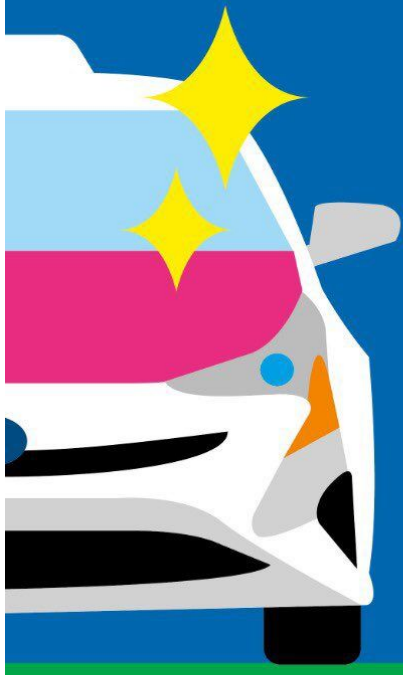
ACTUALIZACIÓN EN 2021 DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO

SEGURIDAD VIAL

VEHÍCULOS SEGUROS



VEHÍCULOS SEGUROS: TAXIS



**MAYOR EFICIENCIA Y
MENOS EMISIONES CONTAMINANTES**

- Rendimiento mínimo de 12.75 km por litro
- Cantidad máxima de emisiones de dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno
- Sustitución de las unidades cada diez años a partir de su fecha de fabricación

MAYOR SEGURIDAD

- Equipamiento de los vehículos con bolsas de aire, cinturones de seguridad de tres puntos
- Reposacabezas en todas las posiciones
- Sistema de antibloqueo de frenado

MAYOR ACCESIBILIDAD

- Dimensiones mínimas de la cajuela de los automóviles, para transportar una silla de ruedas



VEHÍCULOS SEGUROS: AUTOBUSES

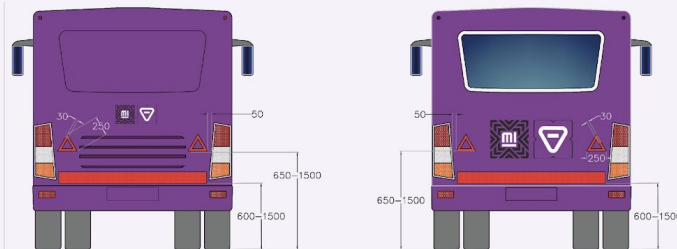
CARACTERÍSTICAS DE AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD

ESTÁNDARES DE EMISIONES

EURO V+ (con trampa de partículas) o EPA 10, mientras que el nivel de ruido en el interior de la unidad deberá ser menor a los 80 decibelios.

SEGURIDAD

Criterios de seguridad y funcionalidad tales como sistema de frenos ABS, iluminación LED, salidas de emergencia, pasamanos, piso antiderrapante, cinturón de seguridad para el conductor, espejos retrovisores, franjas reflejantes al exterior, entre otros.



ACCESIBILIDAD

ELEMENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD LIMITADA

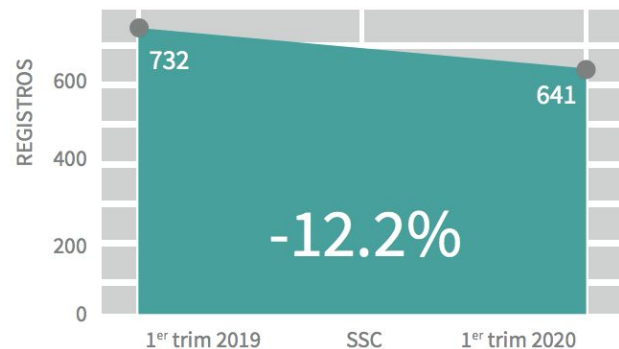
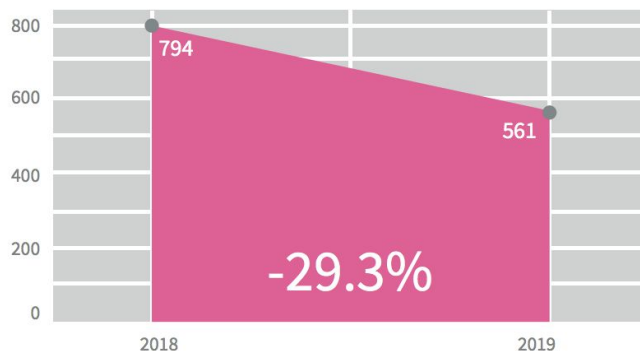
- 1 Espacio para uso de personas con discapacidad usuarias de silla de ruedas
- 2 Señalización y placas tacto-visuales con caracteres en Sistema Braille
- 3 Asiento designado y señalizado para personas con movilidad limitada con espacio para perros de asistencia
- 4 Rampa o plataforma para ascenso y descenso

VEHÍCULOS SEGUROS: TRANSPORTE PÚBLICO



Operativos preventivos

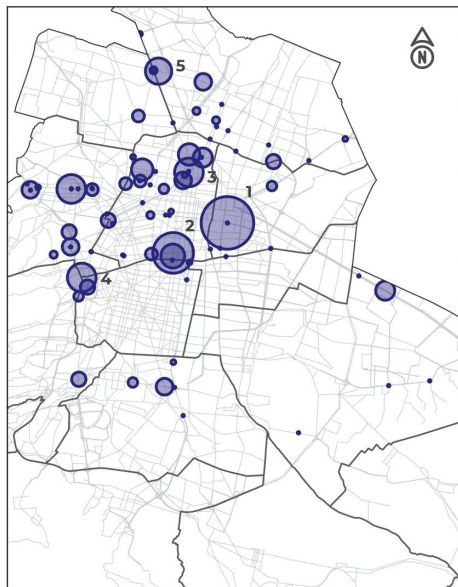
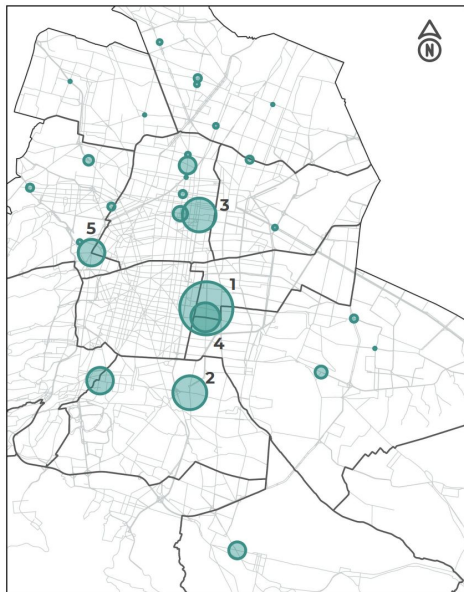
- Revisión de características físico-mecánica de unidades vinculadas a la seguridad vial
- Revisión documental vinculada a la seguridad vial



SEGURIDAD VIAL

PERSONAS USUARIAS SEGURAS

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: CONTROL



Sanciones Cívicas
para **personas físicas**
de la CDMX



Sanciones Económicas
para personas morales, placas
foráneas
y transporte público



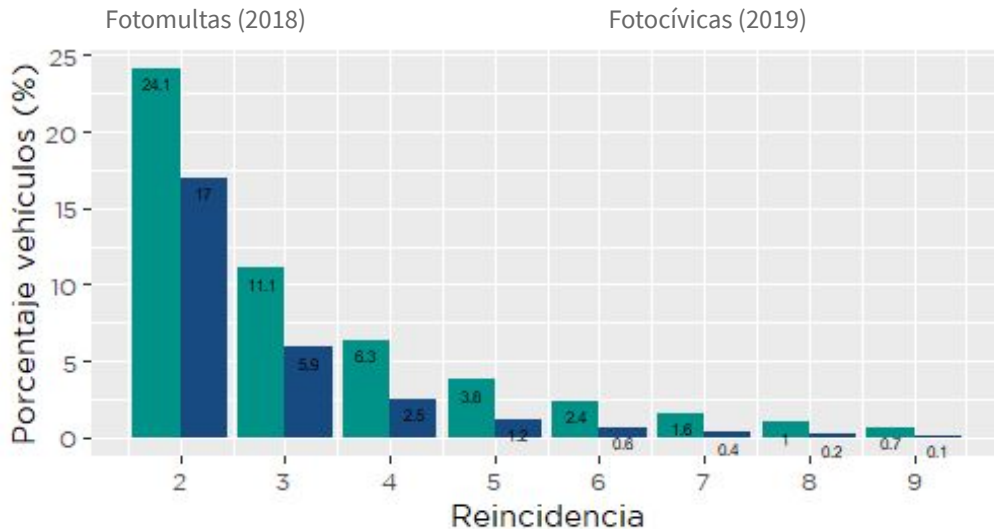
Sanciones Económicas
impuestas por policías
de tránsito

Tecnología:

- 103 cámaras y radares
- Notificaciones digitales estrados.cdmx.gob.mx

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: CONTROL

Niveles de reincidencia en los sistemas de Fotocívicas y Fotomultas



Exceso de velocidad

Límite de velocidad



50 km/h



80 km/h

Fotomultas

Fotocívicas

○ 17 km/h
por arriba
(34%)

7.5 km/h
por arriba
(15%)

+ 14 km/h
por arriba
(18%)

10 km/h
por arriba
(13%)



Reincidencia:

- Remisión a depósitos de **vehículos foráneos** que cometan cualquier infracción
- Remisión a depósitos de vehículos que no hayan solventado **cinco o más sanciones**

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: CÁMARAS MB

SONRÍE A LA CÁMARA EL CARRIL DEL METROBÚS ES DEL METROBÚS

Respetar el viaje de las demás personas
Evita sanciones

Sanciones de hasta **\$2,688.50*** y **\$5,377.20***
por invadir o circular en carriles exclusivos de
transporte respectivamente

*(\$1,792.40 a \$2,688.50 según lo establecido en la Fracción VI del Artículo 30
y \$3,584.80 a \$5,377.20 según lo establecido en la Fracción X del Artículo 11
del Reglamento de Tránsito CDMX vigente)



SONRÍE A LA CÁMARA
TU CONDUCCIÓN ESTÁ
SIENDO MONITOREADA

**RECUERDA QUE TODOS DEBEMOS CUMPLIR
CON LAS CONDUCTAS DE SEGURIDAD VIAL**



**Respetar el límite
de velocidad**



**Hacer alto
con semáforo en rojo**



**Respetar
los cruces
peatonales**



**No usar
distractores**



**Usar
el cinturón
de seguridad**



SEMOVI



SSC



MB



SEMOVI

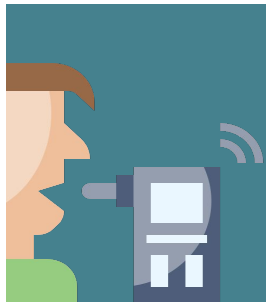


SSC



MB

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: ALCOHOL



Alcoholímetro:

- Se elimina la posibilidad de que acompañantes retiren vehículo: habrá remisión a depósito
- No se entregará el vehículo a menos que se cumpla con sanción de horas de arresto
- Pruebas preventivas
- Mejora en la operación del programa Conduce sin Alcohol por parte de la SSC



PERSONAS USUARIAS SEGURAS: OPERATIVOS



**DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD Y BICIESCUELA
PARA OFICIALES DE TRÁNSITO**

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: OPERATIVOS



Grúas para ciclovías (2021)



**92 bicultas
2,504 infracciones (2021)**



**Equipo Apoyo Vial
100 infracciones (Abril 2021)**

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: LICENCIAS A1



Conducción Segura

Conducción Segura

¡Te damos la bienvenida al curso para la obtención de tu licencia de conducción para motocicleta!

Iniciar



La certificación se compone de las siguientes partes:



Revisión físico-mecánica del vehículo

Revisión del casco y cómo portarlo

Prueba de conducción

Prueba de conocimientos

PERSONAS USUARIAS SEGURAS: TRANSPORTE PÚBLICO



Biciescuela para Operadores de TP

- Taller de sensibilización para operadores de transporte público
- 2,400 operadores sensibilizados rutas y corredores



Biciescuela Fotocívicas

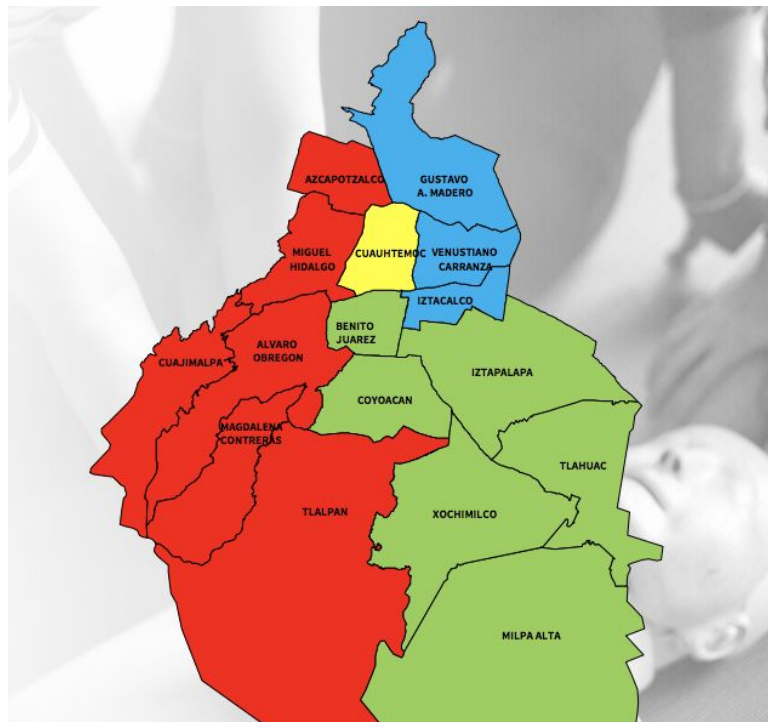
- Infractores acuden a curso de sensibilización
- 2,500 personas han acudido a cursos



SEGURIDAD VIAL

RESPUESTA ANTE HECHOS

RESPUESTA A HECHOS: PREHOSPITALARIA



**CENTRALIZACIÓN DE DESPACHO Y ZONIFICACIÓN /
MEJORA DE TIEMPOS DE ATENCIÓN**

RESPUESTA A HECHOS: ACCESO A LA JUSTICIA



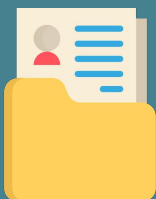
Fortalecimiento al código penal

- Incorporación de conductas de riesgo
- Combate a la impunidad



Comisión de Seguimiento Interinstitucional

- Fiscalía General de Justicia, SEMOVI, SSC y C5
- Seguimiento de **atención y estatus de casos** derivados de un hecho de tránsito con base en las competencias de cada dependencia
- Revisión de **temas estratégicos** de Seguridad Vial



Protocolo de Atención a Hechos de Tránsito

- Identificación y seguimiento de información
- Integración de carpetas de investigación
- Atención a víctimas y familiares

RESPUESTA A HECHOS: SEGUROS Y TP



Reforma a la Ley de Movilidad sobre seguros y sanciones

(con AMIS/CNSF)

- Especificará que las pólizas de transporte deben ser seguros validados por la CNSF
- Coberturas mínimas y causa de revocación



REFORMA FORMA PARTE DE LA PROPUESTA
DE LA *LEY PATRICIA*

TRABAJO CONJUNTO CON
AMIS Y CNSF

SIGUIENTES PASOS:

- **Sistema automatizado de revisión**, a través de un *webservice* compartido con AMIS

Sanciones al Transporte Público ante hechos de tránsito

- Suspensión del ramal hasta por 30 días
- Suspensión o cancelación de licencia
- Revocación de concesión

SEGURIDAD VIAL

PARTICIPATIVA

PARTICIPACIÓN



<https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/PISVI>

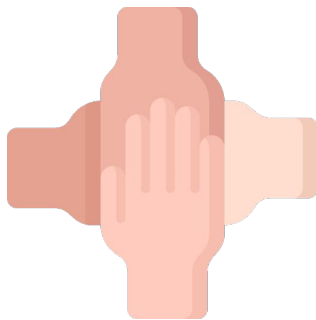
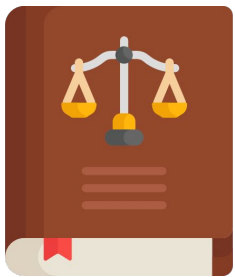
PARTICIPACIÓN: SEGURIDAD VIAL PARTICIPATIVA



<https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/transparencia/seguridad-vial-participativa>

SEGURIDAD VIAL

LA SEGURIDAD VIAL SE CONSTRUYE ENTRE TODAS Y TODOS:



**COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL**

**PARTICIPACIÓN
COLABORATIVA
Y COMUNICACIÓN**

**POLÍTICA DE
DATOS ABIERTOS**



SEGURIDAD VIAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO